

## **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL 11 DE MARZO 2022**

Con motivo de la conmemoración del día 11 de marzo, como Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo, el Gobierno de Navarra, mediante la siguiente Declaración Institucional

### **ACUERDA**

1. Manifestar que la violencia terrorista, practicada durante décadas por ETA y otras organizaciones terroristas como el GAL, las vinculadas a la extrema derecha, la extrema izquierda o al yihadismo, además de ser injusta e ilegítima, ha supuesto una violación máxima de los derechos humanos constituyendo una grave amenaza a la democracia y a la convivencia.
2. Incrementar el apoyo y la solidaridad a las víctimas del terrorismo trabajando con ellas y con las asociaciones y entidades que las representan, en hacer efectivos sus derechos a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.
3. Expresar que la Comunidad Foral de Navarra ha sufrido durante muchos años y de manera especialmente intensa el terrorismo de ETA. Valorando los pasos positivos que se vienen produciendo para el reconocimiento de esta realidad, hoy todavía es absolutamente necesario que aquellos que ejercieron la violencia o que pudieron darle cobertura social y política hagan pública una reflexión ética integral.
4. Rechazar cualquier acción que violente la dignidad y la memoria de las víctimas del terrorismo y sus familias.
5. Desarrollar, frente a la cultura de la violencia, una estrategia integral que favorezca el dialogo entre diferentes, la Paz, la Convivencia y el respeto de los Derechos Humanos.
6. Promover que las nuevas generaciones conozcan el horror de la práctica del terrorismo, fomentando la empatía con las víctimas, en el marco de los diferentes programas educativos puestos ya en marcha como son: Escuelas con Memoria por la Paz y la Convivencia, De la mano/Eskutik, que impulsa la presencia en las aulas de víctimas educadoras, y las Unidades Didácticas recientemente introducidas en el currículum educativo navarro.